

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 13

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA N° 012-2022-Osinergmin-DSHL

Siendo las 17.30 horas del 29 de marzo de 2023, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 113-2022-OS/GG, Proceso de selección: Fiscalización de actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos en Lotes con instalaciones Offshore /Onshore, del mar peruano, con el objeto de dar cumplimiento al primer acuerdo del Acta del Comité de Apelaciones, publicada el 22 de marzo de 2023, mediante el cual declara la nulidad de oficio del proceso de selección, retro trayéndolo a la etapa de presentación de propuestas y corregir el vicio detectado en la admisibilidad de las mismas.

Estando presentes las siguientes personas:

- Jaime Martinez Ramirez (presidente)
- Gabriel Quispe-Correa Angulo (miembro 1)
- Carlos Romero Troncoso (miembro 2)

Se tuvo como agenda los siguientes puntos:

- Validar los requisitos de admisibilidad de las propuestas presentadas.
- Validar la evaluación de los factores técnicos y económicos de las propuestas declaradas admitidas.
- Validar la calificación del cumplimiento de los perfiles de los profesionales de la propuesta que obtuvo el primer lugar en la evaluación técnico económica.
- Resultado final.

Desarrollo de la agenda:

- Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las propuestas, con los siguientes resultados:

POSTOR	RESULTADO
CONSORCIO OILSARAFP PROYECTOS S.A.C. - CONSULTORIAS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	No admitida
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	Admitida
CONSORCIO BP CONSULTORES & ASOCIADOS S.AC. - I.C.B. INDUSTRIAL E.I.R.L.	No admitida

El detalle del resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad se muestra en el anexo N° 1 de la presente acta.

- ii. De la revisión de los resultados de la evaluación de los factores técnicos y económicos de la única propuesta admitida, se verifica que el postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. alcanza el máximo puntaje, según se indica en el cuadro de evaluación mostrado:

POSTOR	EVALUACION TECNICA		EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE		
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.	ACREDITA MÁS DE 2.5 VECES EL VALOR REFERENCIAL	100.00	S/ 2,510,000.00	S/ 2,510,000.00	100.00	100.00	1

El detalle de la evaluación del factor experiencia del postor se muestra en el anexo N° 2 de la presente acta.

- iii. De la revisión del cuadro de calificación de profesionales se verifica que el postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L. cuenta con los profesionales exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección N° 012-2022-Osinergmin-DSHL – Segunda Convocatoria, los cuales cumplen con los perfiles requeridos.

El detalle de este resultado se muestra en los anexos N° 3.1 al 3.8 de la presente Acta.

- iv. Conforme a lo anterior y habiéndose verificado que ninguno de los consorciados se encuentra inscritos en el Registro de Inhabilitación de Empresas Supervisoras (<https://www.osinergmin.gob.pe/SitePages/RIES.aspx>), corresponde designar al SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.

Acuerdos

1. No admitir la propuesta presentada por el postor CONSORCIO OILSARAFP PROYECTOS S.A.C. - CONSULTORIAS INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. al no cumplir con los requisitos para la presentación de la declaración jurada según anexo N° 8, en el extremo referido a la falta de la legalización notarial de la firma del profesional David Gustavo Lopez Vilca.
2. No admitir la propuesta presentada por el postor CONSORCIO BP CONSULTORES & ASOCIADOS S.AC. - I.C.B. INDUSTRIAL E.I.R.L. al no cumplir con los requerimientos técnico mínimos contenidos en la declaración jurada del anexo 8 del profesional Williams Gabriel Choz León respecto a la certificación NACE en corrosión y/o capacitación con un mínimo de 40 horas en corrosión y/o metodologías de control de la corrosión.
3. Aprobar los resultados de la evaluación técnica-económica del postor cuya propuesta fue admitida.
4. Aprobar el resultado de la calificación de los profesionales del postor SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.
5. Designar al SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.R.L.
6. Publicar el Acta de Admisión de propuestas y la presente Acta en el portal web de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:

«jmartinezr»

«gquispecorrea»

Presidente

Miembro 1

«cromero»

Miembro 2